

REQUISITOS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES:

1.- Estar en posesión de al menos una de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller
- Certificado de superación de la Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Título de enseñanzas artísticas superiores
- Título universitario
- Título de Técnico Superior
- Certificado de superación de la Prueba para mayores de diecinueve años sin requisitos académicos

2.- Superar Prueba Específica de acceso.

No necesitan hacer prueba de acceso quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

INFORMACIÓN DE UTILIDAD:

A continuación, te facilitamos información de utilidad para poder concurrir a la Prueba de Acceso a los Títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño (Moda, Gráfico, Interiores, Producto) en cualquiera de los itinerarios en IED Madrid.

Te informamos que esta prueba tiene validez en todo el territorio español durante el próximo año lectivo 2024/2025, y en cualquiera de los centros que oferten Títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA:

Convocatoria: 12:30 horas

La prueba específica de acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Diseño será común para todas las especialidades, y constará de dos ejercicios:

Primer ejercicio: escrito y de carácter teórico: 13:00 a 15:00 horas

Consistirá en el análisis y la crítica de un texto, una imagen y un material gráfico proporcionados por el tribunal, procedentes de los medios habituales de comunicación de la información relativa a las diferentes manifestaciones del diseño.

Este ejercicio tendrá por objeto valorar el grado de madurez en cuanto a la comprensión de conceptos, la adecuada utilización del lenguaje y expresión escrita, así como la capacidad de análisis, de síntesis y de relación.

Descanso: 15:00 a 15:30

Segundo ejercicio: práctico

Versará sobre el material propuesto por el tribunal, referente a realidades bi o tridimensionales que servirán de modelos. Para su realización el aspirante podrá optar por los sistemas de representación que estime oportunos, tanto de carácter técnico como artístico. Constará de dos partes.

Primera Parte de la Prueba Práctica: 15:30 a 17:00 horas

Carácter analítico-descriptivo, consistirá en la realización de un ejercicio de representación a partir del modelo elegido por el aspirante de entre los dos propuestos por el tribunal.

En este ejercicio se valorará:

- El manejo del dibujo como destreza y recurso para analizar, sintetizar y representar.
- La utilización del dibujo como instrumento para comunicar la información significativa que se quiere transmitir.

Segunda Parte de la Prueba Práctica: 17:00 a 18:30 horas

De carácter creativo-comunicativo, consistirá en la realización de una reinterpretación creativa del modelo elegido por el aspirante de entre los propuestos por el tribunal.

En este ejercicio se valorará:

- La calidad de la propuesta de reinterpretación del modelo en cuanto a singularidad y adecuación al enunciado del ejercicio.
- La adecuación y corrección de la comunicación gráfica.

CONVOCATORIAS:

PRIMERA CONVOCATORIA: 17 de junio de 2024

SEGUNDA CONVOCATORIA: 19 de julio de 2024

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

- Entre el día 19 de abril y el día 6 de mayo de 2024, para realizar la prueba en Primera Convocatoria.
- Entre el día 5 de julio y el día 11 de julio de 2024, para realizar la prueba en Segunda Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

A continuación, te detallamos toda la documentación original que deberá entregarse para la inscripción a la Prueba de Acceso:

1.- Impreso de inscripción a la Prueba de Acceso del IED Madrid, facilitado por la Secretaría del centro.

2.- Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.

3.- Fotocopia compulsada del Título de Bachillerato o la titulación habilitante que da acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores (podrá realizarse cotejo presencial en la propia Secretaría del IED, aportando siempre el original y la fotocopia del título):

- Los aspirantes que en el período de inscripción no posean el título de Bachillerato o del resto de titulaciones que dan acceso, deberán aportar un certificado de matrícula del Secretario del centro donde se encuentre estudiando el último curso de la titulación que le da acceso.

En el caso de estar pendiente de la expedición del Título de Bachillerato, o de cualquier otro título que de acceso, deberá aportarse certificación académica oficial del mismo y acompañada de justificación del pago de las tasas de expedición del título.

- Los aspirantes que en el período de inscripción no posean certificación de superación de la prueba de madurez para mayores de diecinueve años podrán inscribirse en la prueba de acceso específica siempre que acrediten cumplir o haber cumplido los diecinueve años en el año de realización de la prueba.

4.- En el caso de titulaciones extranjeras se deberá tramitar la Homologación Oficial ante el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

- Alumnos con titulación finalizada:

Los alumnos aportarán, en el momento de la inscripción, el correspondiente resguardo de Solicitud de Homologación y volante de Inscripción Condicional presentada ante el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Resulta imprescindible que ambos documentos se entreguen a la Secretaría del IED, correctamente cumplimentados y sellados por la unidad de registro antes de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a la realización de la prueba de acceso.

- Alumnos con titulación no finalizada:

Los alumnos aportarán, en el momento de la inscripción, un certificado de matrícula del Secretario del centro donde se encuentre estudiando el último curso de la titulación que le da acceso traducido oficialmente por traductor jurado.

Los alumnos aportarán, el correspondiente resguardo de Solicitud de Homologación y volante de Inscripción Condicional presentada ante el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, correctamente cumplimentados y sellados por la unidad de registro.

5.- Los aspirantes que soliciten adaptación por discapacidad, de la Prueba Específica de Acceso, lo deben manifestar en el momento de la inscripción a la misma aportando:

- Instancia-formulario Expone - Solicita
- Informe de especialista competente
- Dictamen de escolarización donde se indiquen las adaptaciones que se han realizado durante sus estudios de Bachillerato (Informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje)

Esta documentación requerida para solicitar adaptaciones deberá presentarse obligatoriamente a través del siguiente correo electrónico: estudiosoficiales@ied.es

EN CASO DE NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EL ASPIRANTE SERÁ INCLUIDO EN EL LISTADO DE EXCLUIDOS.

NÚMERO DE VACANTES:

IED Madrid oferta para el próximo curso académico 2024 – 2025:

DISEÑO GRÁFICO: 40 vacantes
DISEÑO DE MODA: 120 vacantes
DISEÑO DE PRODUCTO: 40 vacantes
DISEÑO DE INTERIORES: 40 vacantes

CURSOS PREPARATORIOS:

- Primer Curso Preparatorio IED: del día 29 de abril de 2024 al día 26 de mayo de 2024.
- Segundo Curso Preparatorio IED: del día 18 de junio de 2024 al día 15 de julio de 2024.